



Asamblea General

Distr. general
31 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo especial oficioso de composición
abierta encargado de estudiar las cuestiones
relativas a la conservación y el uso sostenible de la
diversidad biológica marina fuera de las zonas de
jurisdicción nacional**

Nueva York, 31 de mayo a 3 de junio de 2011

Programa

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Examen de los aspectos científicos, técnicos, económicos, jurídicos, ambientales, socioeconómicos y de otro tipo de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional, incluidas las actividades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, en particular, continuación del examen del régimen jurídico relativo a los recursos genéticos marinos en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, teniendo en cuenta las opiniones de los Estados sobre las Partes VII y XI de la Convención; cuestiones relativas a las zonas marinas protegidas; y cuestiones relativas a los procesos de evaluación de los efectos sobre el medio ambiente.
5. Indicación, cuando proceda, de opciones y enfoques posibles para abordar todos los aspectos sometidos a examen dentro del mandato del Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta, en particular, la sección X de la resolución 65/37 A de la Asamblea General.
6. Determinación de las cuestiones y los elementos principales respecto de los cuales convendría hacer estudios de base más detallados para facilitar su examen por los Estados.
7. Examen de las recomendaciones a la Asamblea General.
8. Otros asuntos.
9. Clausura de la reunión.

